I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000607

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 5 MAY 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1480/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/327/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; El Comprobante de Obligación Presupuestaria N°439, emitido por el Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°503/0245/2017 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto de Hacienda N°1892, de fecha 22 de diciembre de 2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la celebración del "Día de la Madre en las Escuelas", constituye una actividad tradicional en el calendario de fechas relevantes a implementar por el Departamento de Educación.

Que, la finalidad de este programa es aportar al "Desarrollo Humano", promoviendo la participación de la comunidad local y la igualdad de oportunidades.

Que, la población objetivo son mujeres, especialmente madres, de diferentes grupos etáreos, se realizarán actos en cada Escuela Municipal, invitando a todas las madres y apoderadas de nuestros estudiantes, orientadas principalmente a brindar la oportunidad de disfrutar un momento de convivencia y sano esparcimiento, considerando una presentación artística en cada establecimiento.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CELEBREMOS EL DÍA DE LA MADRE EN LAS ESCUELAS"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- General: Celebrar el "Día de la Madre", con mujeres de las escuelas municipales de la comuna, incluyendo apoderadas y funcionarias, haciéndolas participes de instancias de información, convivencia y sano esparcimiento.

Específicos:
- Realizar, en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas y los Establecimientos Municipales, actos de celebración en cada escuela.
- Convocar a las madres pertenecientes a cada establecimiento municipal para su participación.
- Brindar la oportunidad de celebrar en familia el "Día de la Madre", a través, de las actividades a presentar por los estudiantes.
- Entregar un pequeño presente a cada mujer que participe de las actividades.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000607

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

2. La actividad se realizará en las siguientes fechas y horarios:

Fecha	Establecimiento	Horario
Viernes 12 de mayo	Liceo Vargas Salcedo	12:00 hrs.
Lunes 15 de mayo	Santa Adela	09:00 hrs.
Lunes 15 de mayo	Cóndores de Plata	12:00 hrs.
Martes 16 de mayo	J. J. Prieto Vial	09:00 hrs.
Martes 16 de mayo	Ejército Libertador	12:00 hrs.
Miércoles 17 de mayo	Los Cerrillos	09:00 hrs.
Miércoles 17 de mayo	Estrella Reina de Chile	12:00 hrs.
Jueves 18 de mayo	Pedro Aguirre Cerda	09:00 hrs.
Jueves 18 de mayo	Lothar Kommer Bruger	12:00 hrs.

3. Autorizase un fondo fijo a rendir por un monto de $696.915 (seiscientos noventa y seis mil novecientos quince pesos), que se girará a nombre de doña **Inés Morales Flores**, para ser destinado a la compra de flores y papel celofán, el que deberá ser rendido en forma documentada ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

4. La Unidad responsable del programa será el Departamento de Educación Municipal.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$696.915 (seiscientos noventa y seis mil novecientos quince pesos).**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.04.999.001 "Otros", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000603

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

LCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Cuentadante
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web